

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14555 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber, que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso abreviado - 000112/2014 -K en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Loma Garbinet, S.L. con domicilio en calle Hogar Provincial, 6, Alicante, C.I.F. número B-54057336, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el B.O E.

Identidad de la Admón. Concursal: Don Alberto Padilla García de Arboleya, en su calidad de Abogado, con DNI n.º 21.948.054-M, fax 965459976, teléfono 965421547 y con domicilio en calle Daoiz, 3, Alicante, y dirección de email: bpletrados@gmail.com

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 2 de abril de 2014.- La Secretario Judicial.

ID: A140018804-1